

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto N3

Nombre de Plazas

ORDENANZA 2542/03

TIGRE, 24 de septiembre de 2003.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 2542/03, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 09 de septiembre de 2003, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1.- Impónese el nombre de “PLAZA DE LAS AMÉRICAS”, a la PLAZA DEL BARRIO MALVINAS, creada por Ordenanza 2525/03, en el predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección D, Quinta 18, Manzana 18b, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 09 de septiembre de 2003.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 2542/03.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase.

Firmado: Ricardo Ubieto, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1218/03